

# Documentación general

Currículum.

# Documentación específica

Muestra de Artes Plásticas y Premio Asturias Joven de Artes Plásticas: Dossier de al menos 5 obras.

Concurso de Maquetas Pop-Rock: Maqueta en CD con un mínimo de 8 canciones / Letras mecanografiadas a doble espacio / Fotografía del solista o grupo / Relación y documentación del resto del grupo.

Premio Asturias Joven de Poesía, Narrativa y Textos Teatrales: Obra por duplicado.

Premio Nuevos Realizadores del Principado de Asturias: Guión, presupuesto, plan de rodaje, memoria de dirección.

XII Premio Astragal: Proyecto.

Premio LAB\_Joven\_Experimenta: Proyecto.

Certamen Joven de Graffiti: Dossier de al menos 3 obras.

Programa de exposiciones de jóvenes artistas plásticos - Sala Borrón: Dossier.



Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

Título de obras presentadas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



# Ficha de inscripción



# culturaquí



## Datos personales

\* En caso de grupos o colectivos, el representante.

\* Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_  
Localidad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
Email \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Sexo hombre  mujer

## Declara

\* En el supuesto de grupos o colectivos, la presente declaración responsable será firmada por cada uno de los miembros del grupo colectivo.

Que no está incurso/a en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 8/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que ha justificado en tiempo y forma las subvenciones concedidas en años anteriores por el Instituto Asturiano de la Juventud.

Que ha cumplido las obligaciones derivadas de ayudas y subvenciones concedidas anteriormente por cualquiera de los órganos de la Administración del Principado de Asturias.

Que no incumple lo previsto expresamente en la convocatoria en lo que se refiere a compatibilidad de estos premios con otras ayudas.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Firma

## Otros miembros

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

## Modalidad en la que participas

- Muestra de Artes Plásticas y Premio Asturias Joven de Artes Plásticas  
Muestra d'Artes Plástiques y Premiu Asturias Mozo d'Artes Plástiques
- Concurso de Maquetas Pop-Rock  
Concursu de Maquetes Pop-Rock
- Premio Asturias Joven de Poesía, Narrativa y Textos Teatrales  
Premiu Asturias Mozo de Poesía, Narrativa y Testos Teatrales
- Premio Nuevos Realizadores del Principado de Asturias  
Premiu Nuevos Realizadores del Principáu d'Asturies
- XII Premio Astragal  
XII Premiu Astragal
- Premio LAB\_Joven\_Experimenta  
Premiu LLAB\_Mozo\_Esperimenta
- Certamen Joven de Graffiti  
Certame Mozu de Graffiti
- Programa de exposiciones de jóvenes artistas plásticos - Sala Borrón  
Programa d'esposiciones d'artistes plásticos mozos - Sala Borrón

- Poesía
- Narrativa
- Textos Teatrales

La/s persona/s abajo firmantes declaran que la/s obras que presentan son originales e inéditas.

La presentación de la solicitud de participación conlleva, salvo manifestación expresa en contrario, la autorización para que el Instituto Asturiano de la Juventud recabe del Ente Tributario del Principado de Asturias, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social el estado de las obligaciones tributarias autonómicas, estatales y frente a la Seguridad Social.

Asimismo conlleva la autorización para recabar los datos relativos a su documento nacional de identidad o del documento acreditativo de la identidad o tarjeta de identidad de la persona extranjera residente en territorio español, así como del certificado de empadronamiento como documento probatorio del domicilio y residencia. La autorización comprenderá también la comprobación de la información aportada.

En el supuesto de grupos o colectivos, el resto de participantes autoriza al Instituto Asturiano de la Juventud a recabar la información y datos personales.

Asimismo, se autoriza al Principado de Asturias a la reproducción y publicación de las obras premiadas o seleccionadas en su página web y por cualesquiera otros soportes o materiales de difusión (catálogo, libro, CD, DVD) que se estimen oportunos.

En \_\_\_\_\_  
a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Firma



culturaquí  
2011

Resguardo de inscripción